Corte de Justicia de Catamarca

SAN FDO. DEL VALLE DE CATAMARCA, 15 JUN 2021

VISTO:

El cumulo de tareas de los Funcionarios designados para integrar el Consejo Provincial para la prevención y erradicación de la Violencia Familiar y de Género,

Y CONSIDERANDO:

Que resulta útil y práctico la incorporación de uno más para que actúe y colabore en forma conjunta o alternada en representación del Poder Judicial, con los integrantes designados en Resolución de Corte Nº 6757,

Por ello,

LA CORTE DE JUSTICIA DE CATAMARCA RESUELVE

I) Designar al Dr. Gabriel Federico MATURANO- Fiscal de Primera Instancia en lo Penal de Tercera Nominación como representante para integrar el Consejo Provincial para la prevención y erradicación de la Violencia Familiar y de Género.

II) Protocolícese, Notifiquese, y archívese

DI. CARLOS MIGUEL AGUEROA VICARIO PRESIDENTE CORTE DE JYSTICIA

Dr. JOSE RICARDO CACERES MINISTRO

Ora. VILMA JUANA MOLINA
MINISTRA